

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VENDRELL-2
MARTA D. LLORENTE DE MARIA - N.I.F.: 47.882.529-W

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO
Solicitante: AJUNTAMENT SANTA OLIVA.

Código Registral Único (CRU): 43028000771886
FINCA NÚMERO 3313 DE SANTA OLIVA.

DATOS REGISTRALES

Tomo: 1802 Libro: 74 Folio: 115 Inscripción: 1 Fecha: 19/07/2012

DESCRIPCION DE LA FINCA

URBANA: SOLAR, calle sin nombre. Situación: L'Albornar. Terreno: veinticinco mil quinientos cuarenta y tres metros un decímetro cuadrado. Linda: al Norte, en línea de 112,56 metros, con resto de finca de procedencia, calificada de sistema de equipamiento; al Sur, en línea de 109,9 metros con la ronda de l'Albornar; al Este, en línea de 224,33 metros, con calle sin nombre; y al Oeste, en línea de 227,47 metros, con parcelas del polígono de l'Albornar 1. **Calificación urbanística:** Equipamiento.

Referencia Catastral: NO CONSTA

TITULARIDAD

Tomo 1.802 Libro 74 Folio 115.

AJUNTAMENT SANTA OLIVA

P4314200I

100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio por título de reparcelacion.

En virtud de en Certificación expedida por Doña Zaida de la Hera Justicia, Secretaria del Ayuntamiento de Santa Oliva, el día 8 de marzo del año 2012, en unión del Proyecto de Reparcelación.

CONSTITUIDA en la Inscripción: 1ª Tomo: 1.802 Libro: 74 Folio: 115
Fecha: 19/07/2012
